INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 495 DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÒN:	16-02-2026
TIPO DE INFORME:	INFORME DE ACTIVIDADES N° 2
FECHA INICIO DEL CONTRATO	22-12-2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	02/05/2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No**	495	**Fecha:**	19-12-2025
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DEPASAJEROS POR CARRETERA - TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASÍ COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**				
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.				
PRORROGA	El plazo del contrato se prorroga por tres meses (03) o hasta agotar el presupuesto para un plazo total de cuatro meses (04) y 10 dias, o hasta agotar presupuesto.				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA				
VALOR	**$39.858.000**	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.**			
	Números	**Letras**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S				
FORMA DE PAGO	En de pagos parciales, de acuerdo al servicio prestado, previamente solicitado por la secretaria gobierno, seguridad y convivencia, a través de la comisaria de familia de Villanueva para lo que deberá presentar las remisiones donde se solicita el servicio, comprobante de servicio prestado, presentación de factura, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud pensión y riesgos profesionales del periodo correspondientes al pago).				

"Documento controlado por SEITRAN S.A.S. se prohibe su distribución sin previa autorización"

RDO. 19102126 MONICA R.

2. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS
Se dispuso de un vehiculo camioneta 4x4 de placa NHT295, con el conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA, para el transporte **EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DEPASAJEROS POR CARRETERA - DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASÍ COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.** Se han realizado todos los servicios solicitados por la administración municipal danto estricto cumplimiento a lo acordado contractualmente, en el desarrollo de la actividad no se han presentado inconvenintes con el servicio prestado.
3. INCONVENIENTES PRESENTADOS
NINGUNO

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO	
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**
Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 0 a 100 Km. (A todo costo incluye: Vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, modelo 2018 en adelante con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y conductor, con disponibilidad 24/7)	Se contó con la disponibilidad del vehículo requerido según requerimiento del contrato y dando cumplimiento a los requisitos exigido. El vehículo dispuesto es de placa NHT295 – Conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA. En las fechas del 16-17-19-20-21-22-23-25-26-27 y 28 de Enero de 2026
Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 101 a 250 Km. (A todo costo incluye: Vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, modelo 2018 en adelante con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y conductor, con disponibilidad 24/7).	Se contó con la disponibilidad del vehículo requerido según requerimiento del contrato y dando cumplimiento a los requisitos exigido. El vehículo dispuesto es de placa NHT295 – Conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA. En las fechas 15 y 18 de enero de 2026
Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 251 a 350 Km. (A todo costo incluye: vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, modelo 2018 en adelante con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y conductor, con disponibilidad 24/7).	Se contó con la disponibilidad del vehículo requerido según requerimiento del contrato y dando cumplimiento a los requisitos exigido. El vehículo dispuesto es de placa NHT295 – Conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA. En la fecha 24 de Enero 2026

"Documento controlado por SEITRAN S.A.S. se prohibe su distribución sin previa autorización"

Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 351 a 600 Km. (A todo costo incluye: vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, modelo 2018 en adelante con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y conductor, con disponibilidad 24/7).	Se contó con la disponibilidad del vehículo requerido según requerimiento del contrato y dando cumplimiento a los requisitos exigido. El vehículo dispuesto es de placa NHT295 – Conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA. En las fechas 29 y 30 de Enero 2026
Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 601 a 1500 Km. (A todo costo incluye: vehículo tipo camioneta 4x4 con platón, modelo 2018 en adelante con cilindraje desde 2000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y conductor, con disponibilidad 24/7).	Se contó con la disponibilidad del vehículo requerido según requerimiento del contrato y dando cumplimiento a los requisitos exigido. El vehículo dispuesto es de placa NHT295 – Conductor CARLOS ARTURO CHAVERRA. En la fecha 31 de Enero 2026

5. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTROS FOTOGRAFICOS







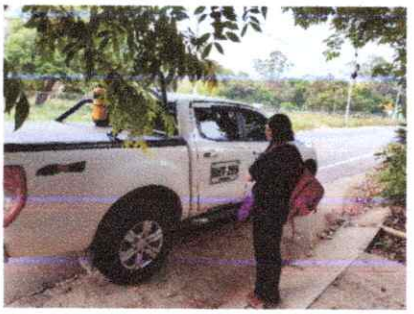


"Documento controlado por SEITRAN S.A.S. se prohibe su distribución sin previa autorización"

















"Documento controlado por SEITRAN S.A.S., se prohibe su distribución sin previa autorización"









7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

ANEXO 1: Informe de actividades
ANEXO 2: Planillas originales del servicio firmadas por la comisaria
ANEXO 3: Factura de venta.
ANEXO 4: Certificado bancario
ANEXO 5: Documentos del contador

FIRMA DEL CONTRATISTA	

"Documento controlado por SEITRAN S.A.S., se prohibe su distribución sin previa autorización"

en línea

Resumen General de Pago

PAGADA PLAN
ILA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901289109	3	SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PETROLERA	Calle 1 Sur No 13-11	VILLANUEVA-CASANARE	5844074	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	28771781	9498985840	E	2026/02/04	2026/02/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$34,700,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1118203045	AVILA EIDER	230301	30	$3,004,630	$480,800	EPS037	30	$3,004,630	$120,200	CCF69	30	$3,004,630	$120,200	14-25	30	$3,004,630	$209,200	30	$0	$0
2	CC	7060531	BARAHONA RAUL	230301	30	$2,869,472	$459,200	EPS037	30	$2,869,472	$114,800	CCF69	30	$2,869,472	$114,800	14-25	30	$2,869,472	$199,800	30	$0	$0
3	CC	86060785	BEJARANO NELSON	25-14	30	$2,049,358	$327,900	EPS037	30	$2,049,358	$82,000	CCF69	30	$2,049,358	$82,000	14-25	30	$2,049,358	$142,700	30	$0	$0
4	CC	79323816	CARVAJAL JOSE	25-14	30	$4,632,808	$741,300	EPS037	30	$4,632,808	$185,400	CCF69	30	$4,632,808	$185,400	14-25	30	$4,632,808	$322,500	30	$0	$0
5	CC	1122122207	CASTAÑEDA PUBLIO	231001	30	$3,839,696	$614,400	EPS037	30	$3,839,696	$153,600	CCF69	30	$3,839,696	$153,600	14-25	30	$3,839,696	$267,300	30	$0	$0
6	CC	1110467479	CASTRO JEISSON	230301	30	$2,441,889	$390,800	EPS005	30	$2,441,889	$97,700	CCF69	30	$2,441,889	$97,700	14-25	30	$2,441,889	$170,000	30	$0	$0
7	CC	7061752	CHAVERRA CARLOS	25-14	27	$1,626,061	$260,200	EPS005	27	$1,626,061	$65,100	CCF69	27	$1,626,061	$65,100	14-25	27	$1,626,061	$113,200	27	$0	$0
8	CC	7061752	CHAVERRA CARLOS	25-14	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF69	3	$157,660	$6,400	14-25	3	$175,091	$0	3	$0	$0
9	CC	1033679763	CONTRERAS ALEXANDER	25-14	9	$1,638,626	$262,200	EPS005	9	$1,638,626	$65,600	CCF69	9	$3,015,335	$120,700	14-25	9	$1,638,626	$114,100	9	$0	$0
10	CC	1118168404	ESCOBAR JULIAN	230301	30	$2,062,673	$330,100	EPSC25	30	$2,062,673	$82,600	CCF69	30	$2,062,673	$82,600	14-25	30	$2,062,673	$143,600	30	$0	$0
11	CC	1122627710	GARZON JHON	230301	30	$3,910,420	$625,700	EPS002	30	$3,910,420	$156,500	CCF69	30	$3,910,420	$156,500	14-25	30	$3,910,420	$272,200	30	$0	$0
12	CC	1122122527	GARZON JORGE	25-14	11	$1,775,388	$284,100	EPS005	11	$1,775,388	$71,100	CCF69	11	$1,775,388	$71,100	14-25	11	$1,775,388	$123,600	11	$0	$0
13	CC	1122122527	GARZON JORGE	25-14	19	$1,108,907	$133,100	EPS005	19	$1,108,907	$0	CCF69	19	$901,550	$0	14-25	19	$1,108,907	$0	19	$0	$0
14	CC	1118202984	GUTIERREZ NEIDER	230301	30	$2,864,625	$458,400	EPS037	30	$2,864,625	$114,600	CCF69	30	$2,864,625	$114,600	14-25	30	$2,864,625	$199,400	30	$0	$0
15	CC	17419832	HENAO WILMAR	230201	30	$2,771,374	$443,500	EPS005	30	$2,771,374	$110,900	CCF69	30	$2,771,374	$110,900	14-25	30	$2,771,374	$192,900	30	$0	$0
16	CC	1118201060	HERRERA MIGUEL	230301	30	$3,401,060	$544,200	EPS037	30	$3,401,060	$136,100	CCF69	30	$3,401,060	$136,100	14-25	30	$3,401,060	$236,800	30	$0	$0
17	CC	7063205	HOYA JEYNER	25-14	9	$1,231,304	$197,100	EPS005	9	$1,231,304	$49,300	CCF69	9	$2,408,335	$96,400	14-25	9	$1,231,304	$85,700	9	$0	$0
18	CC	1118204086	JIMENEZ CRISTOPHER	230301	30	$3,753,778	$600,700	EPS037	30	$3,753,778	$150,200	CCF69	30	$3,753,778	$150,200	14-25	30	$3,753,778	$261,300	30	$0	$0
19	CC	7063304	LOPEZ RUBEN	230301	19	$1,259,470	$201,600	EPS037	19	$1,259,470	$50,400	CCF69	19	$1,259,470	$50,400	14-25	19	$1,259,470	$0	19	$0	$0
20	CC	7063304	LOPEZ RUBEN	230301	11	$2,574,278	$411,900	EPS037	11	$2,574,278	$103,000	CCF69	11	$2,574,278	$103,000	14-25	11	$2,574,278	$179,200	11	$0	$0
21	CC	3132499	MARIN WILSON	230301	30	$2,307,736	$369,300	EPS037	30	$2,307,736	$92,400	CCF69	30	$2,307,736	$92,400	14-25	30	$2,307,736	$160,700	30	$0	$0
22	CC	1118198308	MENDEZ PEDRO	230301	30	$3,944,707	$631,200	EPS037	30	$3,944,707	$157,800	CCF69	30	$3,944,707	$157,800	14-25	30	$3,944,707	$274,600	30	$0	$0
23	CC	1115910565	MENDOZA JOSE	230301	30	$3,672,683	$587,700	EPS005	30	$3,672,683	$147,000	CCF69	30	$3,672,683	$147,000	14-25	30	$3,672,683	$255,700	30	$0	$0
24	CC	1115913083	MOLINA GONZALO	230201	30	$3,093,061	$494,900	EPS037	30	$3,093,061	$123,800	CCF69	30	$3,093,061	$123,800	14-25	30	$3,093,061	$215,300	30	$0	$0
25	CC	1115914936	MOLINA YEFFERSON	231001	30	$2,154,872	$344,800	EPS005	30	$2,154,872	$86,200	CCF69	30	$2,154,872	$86,200	14-25	30	$2,154,872	$150,000	30	$0	$0
26	CC	86062297	MONTEJO CESAR	230301	30	$2,576,043	$412,200	EPS037	30	$2,576,043	$103,100	CCF69	30	$2,576,043	$103,100	14-25	30	$2,576,043	$179,300	30	$0	$0
27	CC	1118168424	MORENO FELIX	230301	10	$1,226,386	$196,300	EPS005	10	$1,226,386	$49,100	CCF69	10	$1,226,386	$49,100	14-25	10	$1,226,386	$85,400	10	$0	$0
28	CC	1118168424	MORENO FELIX	230301	20	$1,466,645	$234,700	EPS005	20	$1,466,645	$58,700	CCF69	20	$1,466,645	$58,700	14-25	20	$1,466,645	$0	20	$0	$0
29	CC	7186329	NOVOA BLADIMIR	230301	15	$985,790	$157,800	EPS005	15	$985,790	$39,500	CCF69	15	$985,790	$39,500	14-25	15	$985,790	$0	15	$0	$0
30	CC	7186329	NOVOA BLADIMIR	230301	15	$2,209,449	$353,600	EPS005	15	$2,209,449	$88,400	CCF69	15	$2,209,449	$88,400	14-25	15	$2,209,449	$153,800	15	$0	$0
31	CC	1119889926	ORTIZ JOEL	231001	30	$4,058,167	$649,400	EPS037	30	$4,058,167	$162,400	CCF69	30	$4,058,167	$162,400	14-25	30	$4,058,167	$282,500	30	$0	$0
32	CC	1116550935	PARADA JHON	230301	30	$1,817,730	$290,900	EPS005	30	$1,817,730	$72,800	CCF69	30	$1,817,730	$72,800	14-25	30	$1,817,730	$126,600	30	$0	$0
33	CC	1118166719	PEÑA EDUARD	230301	30	$3,050,352	$488,100	EPSC25	30	$3,050,352	$122,100	CCF69	30	$3,050,352	$122,100	14-25	30	$3,050,352	$212,400	30	$0	$0
34	CC	1006415327	PERILLA DEINNER	231001	30	$4,055,246	$648,900	EPS005	30	$4,055,246	$162,300	CCF69	30	$4,055,246	$162,300	14-25	30	$4,055,246	$281,300	30	$0	$0
35	CC	1118198431	PLAZA EDUWIN	230301	24	$1,400,724	$168,100	EPS005	24	$1,400,724	$0	CCF69	24	$1,138,800	$0	14-25	24	$1,400,724	$0	24	$0	$0
36	CC	1118198431	PLAZA EDUWIN	230301	6	$1,959,388	$313,600	EPS005	6	$1,959,388	$78,400	CCF69	6	$1,959,388	$78,400	14-25	6	$1,959,388	$136,400	6	$0	$0

37	CC	1120560095	RAMIREZ WILLIAN	230301	19	$2,868,351	$459,000	EPS037	19	$2,868,351	$114,800	CCF69	19	$4,452,946	$178,200	14-25	19	$2,868,351	$199,700	19	$0	$0	
38	CC	1119888804	RIVEROS CESAR	230201	30	$3,705,040	$592,900	EPS005	30	$3,705,040	$148,300	CCF69	30	$3,705,040	$148,300	14-25	30	$3,705,040	$257,900	30	$0	$0	
39	CC	1058324453	ROJAS YAMID	230301	30	$3,602,290	$576,400	EPS037	30	$3,602,290	$144,100	CCF69	30	$3,602,290	$144,100	14-25	30	$3,602,290	$250,800	30	$0	$0	
40	CC	1014191845	ROMERO SADY	230201	2	$116,727	$18,700	EPS005	2	$116,727	$4,700	CCF69	2	$420,923	$16,900	14-25	2	$116,727	$8,200	2	$0	$0	
41	CC	1118198027	SANCHEZ JHON	230301	30	$3,181,491	$509,100	EPS005	30	$3,181,491	$127,300	CCF69	30	$3,181,491	$127,300	14-25	30	$3,181,491	$221,500	30	$0	$0	
42	CC	7322970	VALERO ARVEY	230301	9	$654,650	$104,800	EPS005	9	$654,650	$26,200	CCF69	9	$1,459,003	$58,400	14-25	9	$654,650	$45,600	9	$0	$0	
43	CC	1128392061	VANEGAS ADRIAN	230301	30	$4,475,291	$716,100	EPS005	30	$4,475,291	$179,100	CCF69	30	$4,475,291	$179,100	14-25	30	$4,475,291	$311,500	30	$0	$0	
44	CC	1118168955	VARGAS HARBEY	230301	30	$3,531,696	$565,100	EPS037	30	$3,531,696	$141,300	CCF69	30	$3,531,696	$141,300	14-25	30	$3,531,696	$245,900	30	$0	$0	
45	CC	1118202077	VARGAS JULIO	230301	30	$2,682,943	$429,300	EPS037	30	$2,682,943	$107,400	CCF69	30	$2,682,943	$107,400	14-25	30	$2,682,943	$186,800	30	$0	$0	
Total Afiliados(39)						$113,788,366	$18,108,200			$113,788,366	$4,453,400			$118,548,538	$4,662,700			($113,788,366	$7,476,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$18,108,200	$0	$0	$18,108,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$2,257,500	$0	$0	$2,257,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,234,000	$0	$0	$2,234,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$12,066,700	$0	$0	$12,066,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,550,000	$0	$0	$1,550,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$7,476,400	$0	$0	$7,476,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	39	$7,476,400	$0	$0	$7,476,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$4,662,700	$0	$0	$4,662,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	39	$4,662,700	$0	$0	$4,662,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				39	$4,453,400	$0	$0	$4,453,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	2	$204,700	$0	$0	$204,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$2,357,400	$0	$0	$2,357,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$156,500	$0	$0	$156,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$1,734,800	$0	$0	$1,734,800
TOTAL				39	$34,700,700	$0	$0	$34,700,700

SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES SAS

NIT 901289109 - 3

Responsable de IVA

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764101760333 de 2025-11-19 a 2027-11-19

autorizado del GP6001 al GP12000

CALLE 1SUR 13 11

3205844074

contabilidadseitran@gmail.com

VILLANUEVA CASANARE COLOMBIA

FACTURADO A:

MUNICIPIO DE VILLANUEVA

NIT 892099475 - 7

CL 08 13 35

VILLANUEVA - CASANARE - COLOMBIA

tesoreria@villanueva-casanare.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO:	GP6327	VENCIMIENTO:	2026-03-18
MONEDA:	COP		
FECHA DOCUMENTO:	2026-02-16 11:59:00		
FORMA DE PAGO:	Crédito		
MEDIO DE PAGO:	Otro*		

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Subtotal	IVA%	INC%	Valor Total
1	1		SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL CAMIONETA TIPO 4X4 PERSONAL CAMIONETA TIPO 4X4 TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASI COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACION DE DERECHOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.495	1.0000	$22,096,208.00	$0.00	$22,096,208.00	0	0	$22,096,208.00

Notas de la factura

INGRESOS PROPIOS SERVICIOS PRESTADOS EN VILLANUEVA CASANARE

SUBTOTAL:	$22,096,208.00
IVA:	$0.00
INC:	$0.00
DESCUENTO:	$0.00
RETENCIÓN:	$0.00
TOTAL IMPUESTOS :	$0.00

TOTAL A PAGAR **$22,096,208.00**

Son : VEINTE Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOS CIENTOS OCHO PESOS MONEDA CTE

TOTAL ITEMS: 1

RESUMEN DE RETENCIONES

Retención en la Fuente %:	$0.00
ReteIVA %:	$0.00
ReteICA %:	$0.00

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA %:	$0.00
Detalle IVA%:	$0.00

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
Favor consignar a la cuenta de Ahorros No 950332114 del BBVA

Cuida el medio ambiente

CUFE: 93b7c859e2646fc14cc61434a1596873b01d39e3a853f9e2d6391adbb6066188bb4d22f56e7968141f2ccdd9d85c1b91

Elaborado por: Nit: 900652135-8 Nombre: Punto Software CyS SAS

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3738EF6892 6DA353

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA ANDREA SANCHEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 52274916 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 168983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.:	495 DE 2025
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S NIT. NO. 901.289.109-3 R/L GLADYS ASTRITH PEÑA REYES C.C. 40.418.218 de Puerto López
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT: 892.099.475 – 7
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA - TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDICIPLINARIO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASI COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACION DE DERECHOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000,00).
ADICIONAL NO.01:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($19.929.000).
VALOR TOTAL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.787.000) MCTE.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR RECURSOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA No. 01:	UN (01) MES
PRORROGA No.02:	TRES (03) MESES

PLAZO EJECUCIÓN FINAL:	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	02 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN:	17 DE FEBRERO DE 2026

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 22 de diciembre de 2025 se dio inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 495 de 2025, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y, SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S, identificado con Nit. No. 901.289.109-3, R/L GLADYS ASTRITH PEÑA REYES, C.C. No. 40.418.218 de Puerto López, cuyo objeto es *"PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDICIPLINARIO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASI COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACION DE DERECHOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"*, En atención al desarrollo y cumplimiento del contrato en cita, se presenta ante este Despacho el siguiente soporte documental:

1. Informe de Actividades, compuesto por cinco (05) folios, en el cual se describen de manera detallada las actividades ejecutadas; incluye registro fotográfico del servicio prestado y se adjuntan las planillas del servicio, debidamente suscritas y firmadas por quien recibió el mismo, en las que se detalla el recorrido efectuado y el total de kilómetros recorridos.
2. Factura Electrónica No. GP6327, compuesta por un (01) folio.
3. Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes a los meses de enero y febrero, del conductor del vehículo, mediante Planilla No. 9498985840.
4. Certificación de recibido a satisfacción, que se anexa a la presente, compuesta por un (01) folio, de fecha diecisiete (18) de febrero de 2026.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del Contrato de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0495 DE 2025**, el contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ITEMS	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Prestar el Servicio de Transporte público terrestre AUTOMOTOR ESPECIAL a todo costo, entendido como: conductores, combustible, mantenimientos preventivos o correctivos oportunamente, llantas aptas para la movilidad del	**a) En ejercicio de la supervisión contractual y conforme a las planillas de servicio adjuntas y debidamente suscritas, se constató que el vehículo de placa NHT-295, marca Ford, tipo camioneta, modelo 2023, en desarrollo del ítem *"Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de cero (0) a cien (100) kilómetros"*, prestó los siguientes servicios:**

	vehículo con seguridad, equipo de carreteras, herramientas y demás necesarias para garantizar el para el desplazamiento de los funcionarios de la alcaldía municipal de Villanueva.	1. El día dieciséis (16) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 90 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 2. El día diecinueve (19) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 40 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 3. El día veinte (20) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 60 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 4. El día veintiuno (21) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 28 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 5. El día veintidós (22) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 30 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 6. El día veintitrés (23) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 30 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 7. El día veinticinco (25) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 60 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 8. El día veintiséis (26) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 30 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 9. El día veintisiete (27) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 25 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12146. 10. El día veintiocho (28) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 50 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12146. **b) En ejercicio de la supervisión contractual y conforme a las planillas de servicio adjuntas y debidamente suscritas, se constató que el vehículo de placa NHT-295, marca Ford, tipo camioneta, modelo 2023, en desarrollo del ítem *"Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 101 a 250 Km"*, prestó los siguientes servicios:** 1. El día quince (15) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 107 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148.

		2. El día diecisiete (17) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 100 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 3. El día dieciocho (18) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 110 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. **c) En ejercicio de la supervisión contractual y conforme a las planillas de servicio adjuntas y debidamente suscritas, se constató que el vehículo de placa NHT-295, marca Ford, tipo camioneta, modelo 2023, en desarrollo del ítem "Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 251 a 350 Km", prestó los siguientes servicios:** 1. El día veinticuatro (24) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 300 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. **d) En ejercicio de la supervisión contractual y conforme a las planillas de servicio adjuntas y debidamente suscritas, se constató que el vehículo de placa NHT-295, marca Ford, tipo camioneta, modelo 2023, en desarrollo del ítem "Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 351 a 600 Km", presto los siguientes servicios:** 1. El día veintinueve (29) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 450 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. 2. El día treinta (30) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 450 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148. **e) En ejercicio de la supervisión contractual y conforme a las planillas de servicio adjuntas y debidamente suscritas, se constató que el vehículo de placa NHT-295, marca Ford, tipo camioneta, modelo 2023, en desarrollo del ítem "Servicio de transporte ida y regreso en un rango inferior de 351 a 600 Km", presto los siguientes servicios:** 1. El día treinta y uno (31) de enero de 2026 se prestó el servicio de transporte, con un recorrido total de 650 kilómetros, conforme a lo consignado en la planilla de servicio consecutivo No. 12148.

3. BALANCE FINANCIERO:

Valor Contrato	**$**	$ 59.787.000,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	**$**	$ 40.584.056,00
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	**$**	$ 22.096.208,00

SALDO POR EJECUTAR	**$**	$ 19.202.944,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	$ 19.202.944,00

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, **CERTIFICO** que se ha efectuado la verificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a la certificación expedida por la contadora pública **PAULA ANDREA SANCHEZ GARZON**, en la cual se acredita la correcta aplicación y deducción del Ingreso Base de Cotización (IBC) correspondiente a la Planilla de Seguridad Social No. 9498985840, soportados en dos (02) folios, los cuales se encuentran ajustados a lo establecido en el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno, Seguridad y convivencia
Supervisor

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S. identificado(a) con NI 901289109 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ARTURO CHAVERRA HENAO identificado(a) con CC 7061752

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9498985840	28771781	E	2026-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	3													X					$175,091	4%	$7,100
9498985840	28771781	E	2026-02-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	27									X									$1,626,061	4%	$65,100
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	3													X					$175,091	16%	$28,100
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	27									X									$1,626,061	16%	$260,200
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	3													X					$175,091		$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-01	27									X									$1,626,061		$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	3													X					$175,091		$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-01	27									X									$1,626,061		$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	3													X					$0	0%	$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-01	27									X									$0	0%	$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	3													X					$0	0%	$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-01	27									X									$0	0%	$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	3													X					$175,091	0%	$0
9498985840	28771781	E	2026-02-02	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	27									X									$1,626,061	6.96%	$113,200
9498985840	28771781	E	2026-02-02	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	3													X					$157,860	4%	$6,400
9498985840	28771781	E	2026-02-02	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	27									X									$1,626,061	4%	$65,100

Este certificado se expide el día 2026-02-02 a las 04:13.

Villanueva Casanare, 17 de febrero de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CERTIFICA QUE

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por, **SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S** NIT. NO. 901.289.109-3, **R/L GLADYS ASTRITH PEÑA REYES,** Identificada con C.C. 40.418.218 de Puerto López, de conformidad con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 495 DE 2025, cuyo objeto es "*PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDICIPLINARIO PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASI COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACION DE DERECHOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE*", Durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2026 a 17 de febrero de 2026.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario de Despacho, Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia.
Supervisor

No. DE ACTA	:	003			
CONTRATO DE	:	PRESTACION DE SERVICIOS	No.	495	
OBJETO	:	PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS POR CARRETERA – TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE ACTOS URGENTES, ASÍ COMO SEGUIMIENTOS, VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.			
CONTRATISTA	:	SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S			
NIT Ó CÉDULA	:	901.289.109-3	No. CELULAR:		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	:	GLADYS ASTRITH PEÑA REYES			
CÉDULA	:	40.418.218 de Puerto López, Meta	No. CELULAR:	311-803-6476	
NOMBRE SUPERVISOR	:	JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ			
CARGO	:	Secretario de Despacho - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia			
CÉDULA	:	1.049.796.994 de Guateque, Boyaca	No. CELULAR:	322-271-0562	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$ 39.858.000,00			
CONTRATO ADICIONAL	:	No. 1	VALOR: 19.929.000,00	FECHA:	2/2/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	$ 59.787.000,00			
FORMA DE PAGO	:	FORMA DE PAGO: EN PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO AL SERVICIO PRESTADO, PREVIAMENTE SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, A TRAVÉS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE VILLANUEVA PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LAS REMISIONES DONDE SE SOLICITA EL SERVICIO, COMPROBANTE DE SERVICIO PRESTADO, PRESENTACIÓN DE FACTURA, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PAGO PARCIAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES, A LA CUAL DEBERÁ ANEXAR LOS SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTES AL PAGO).			
FECHA DEL CONTRATO	:	19/12/2025	FECHA INICIO:	22/12/2025	
No. CDP	:	891 268	No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1680 242	
FUENTES DE FINANCIACION	:	FUENTE: 0181 - R.B. ESTAMPILLAS 0021 - ESTAMPILLAS	VALOR:	$ 39.858.000,00 $ 19.929.000,00	
CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	:	2.3.1.45.01.001.39.03 - Bienes y servicios logísticos para la comisaria de familia, ley 2126 de 2021 – epjf- 2.3.1.45.01.001.39.03.03 - Otros gastos inherentes a la ley 2126 de 2021. -rbest			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
PRORROGA	:	No. 2	VR TIEMPO: 3 meses	FECHA:	2/2/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	:	EL PLAZO DEL CONTRATO SE PRORROGARA POR TRES MESES (03) O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, PARA UN PLAZO TOTAL DE CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DIAS, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	:	F1 31/12/2025	F2 5/2/2026	F3	
VALOR PRESENTE ACTA %	:	$ 22.096.208,00	VALOR AMORTIZADO	$ N/A	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	:	$ 22.096.208,00			

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026, en la oficina de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, se reunieron: La señora GLADYS ASTRITH PEÑA REYES Identificada con cedula No. 40.418.218 de Puerto López, Meta, R/L SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S NIT: 901.289.109-3, como Contratista y el Doctor JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1.049.796.994 de Guateque (Boyacá), Secretario de Gobierno, Seguridad y convivencia, en su calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el 22/01/2025 al 17/02/2026.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PAGOS REALIZADOS					
FECHA	CONCEPTO				VALOR
	ANTICIPO				$ 0,00
26/1/2026	ACTA PARCIAL 01				$ 18.487.848,00
17/2/2026	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA				$ 22.096.208,00
	VALOR EJECUTADO				$ 40.584.056,00
	SALDO POR EJECUTAR				$ 19.202.944,00
FUENTES DE FINANCIACION					

FUENTE	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO
0181 - R.B. ESTAMPILLAS	1680	$ 39.858.000	$ 18.487.848,00	$ 21.370.152,00	$ 0,00
0021 - ESTAMPILLAS	242	$ 19.929.000	0	$ 726.056,00	$ 19.202.944,00
TOTAL		**$ 59.787.000,00**	**$ 18.487.848,00**	**$ 22.096.208,00**	**$ 19.202.944,00**

DOCUMENTOS SOPORTE

Informe de de actividades No. 02

Factura Electrónica de Venta Nros. GP6327

Planilla de pago por el periodo de Enero - Febrero

SERVICIOS INTEGRALES Y TRANSPORTES NACIONALES S.A.S

GLADYS ASTRITH PEÑA REYES

Contratista

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ

Secretario de Despacho - Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Supervisor